

periódico
VAS
buenos aires

publicación cultural comunitaria - año XX N° 180 - febrero 2024
2000 ejemplares - distribución gratuita - info@periodicovas.com
www.periodicovas.com - ISSN: 22508759 - RNPI: 68422692.

Tiempos irracionales

Hay hambre en Argentina

Nada nuevo bajo el sol

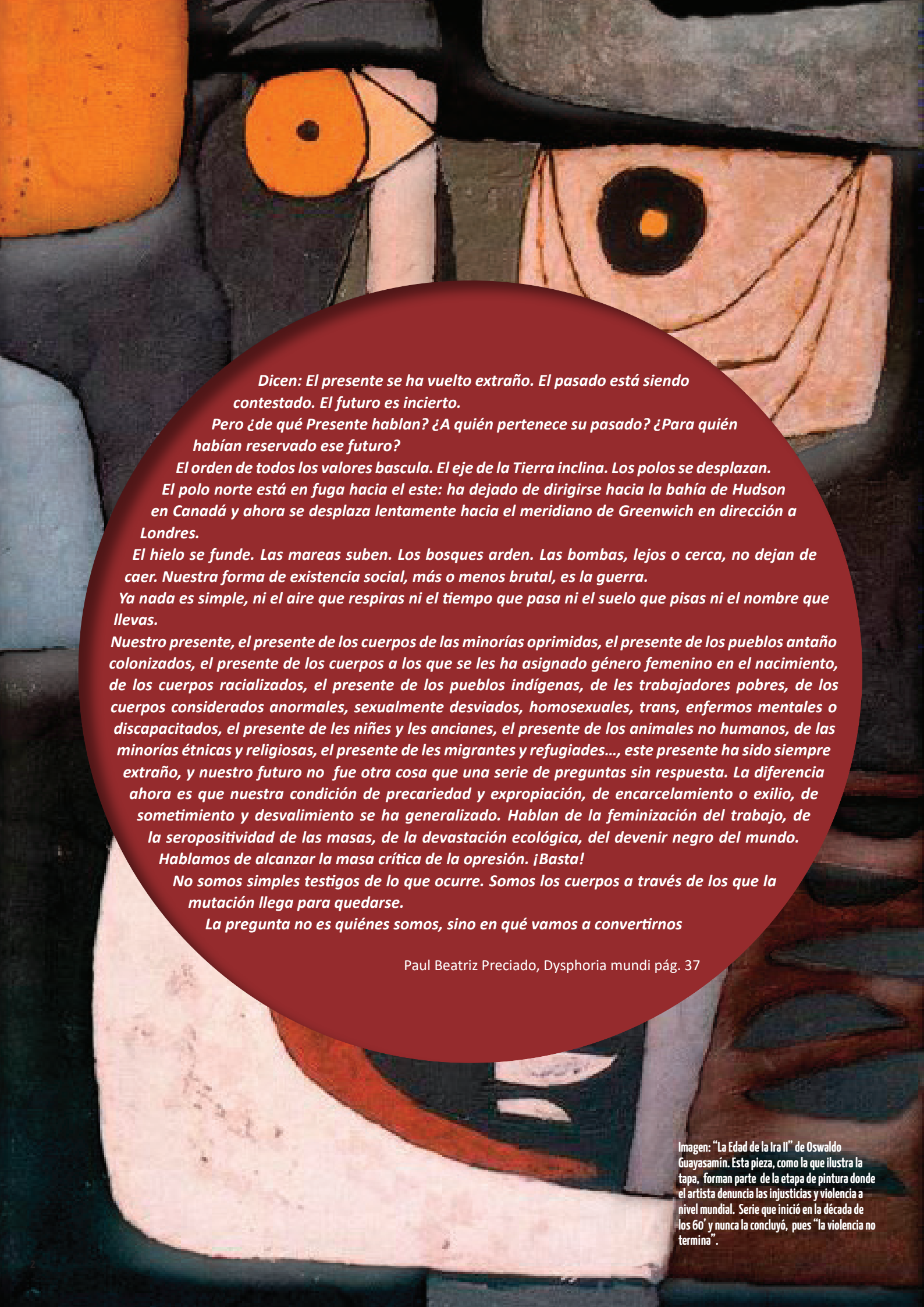
Libertad de expresión en riesgo

El protocolo de la represión

Crónicas VAStardas

Relatos Indómitos





Dicen: El presente se ha vuelto extraño. El pasado está siendo contestado. El futuro es incierto.

Pero ¿de qué Presente hablan? ¿A quién pertenece su pasado? ¿Para quién habían reservado ese futuro?

El orden de todos los valores bascula. El eje de la Tierra inclina. Los polos se desplazan.

El polo norte está en fuga hacia el este: ha dejado de dirigirse hacia la bahía de Hudson en Canadá y ahora se desplaza lentamente hacia el meridiano de Greenwich en dirección a Londres.

El hielo se funde. Las mareas suben. Los bosques arden. Las bombas, lejos o cerca, no dejan de caer. Nuestra forma de existencia social, más o menos brutal, es la guerra.

Ya nada es simple, ni el aire que respiras ni el tiempo que pasa ni el suelo que pisas ni el nombre que llevas.

Nuestro presente, el presente de los cuerpos de las minorías oprimidas, el presente de los pueblos antaño colonizados, el presente de los cuerpos a los que se les ha asignado género femenino en el nacimiento, de los cuerpos racializados, el presente de los pueblos indígenas, de los trabajadores pobres, de los cuerpos considerados anormales, sexualmente desviados, homosexuales, trans, enfermos mentales o discapacitados, el presente de los niños y los ancianos, el presente de los animales no humanos, de las minorías étnicas y religiosas, el presente de los migrantes y refugiados..., este presente ha sido siempre extraño, y nuestro futuro no fue otra cosa que una serie de preguntas sin respuesta. La diferencia ahora es que nuestra condición de precariedad y expropiación, de encarcelamiento o exilio, de sometimiento y desvalimiento se ha generalizado. Hablan de la feminización del trabajo, de la seropositividad de las masas, de la devastación ecológica, del devenir negro del mundo.

Hablamos de alcanzar la masa crítica de la opresión. ¡Basta!

No somos simples testigos de lo que ocurre. Somos los cuerpos a través de los que la mutación llega para quedarse.

La pregunta no es quiénes somos, sino en qué vamos a convertirnos

Paul Beatriz Preciado, Dysphoria mundi pág. 37

Imagen: "La Edad de la Ira II" de Oswaldo Guayasamín. Esta pieza, como la que ilustra la tapa, forman parte de la etapa de pintura donde el artista denuncia las injusticias y violencia a nivel mundial. Serie que inició en la década de los 60' y nunca la concluyó, pues "la violencia no termina".

Tiempos irracionales

por Mariane Pécora

Tras tres días de intensas de protestas, feroz represión, nulo debate y turbias negociaciones, el proyecto del Poder Ejecutivo, denominado Ley de Bases y Puntos de Partida para la Libertad de los Argentinos, o Ley Ómnibus, fue aprobado en general por los diputados. La victoria, incautamente caricaturizada por los mismos voceros presidenciales con irrisorias imágenes de un león gigantesco arengando a las masas, duró poco. El martes 6 de febrero, en su tratamiento en particular, la normativa comenzó a ser desgastada por propios y ajenos. Y rápidamente, el capítulo sobre la reforma del Estado se convirtió en una cáscara vacía de facultades extraordinarias.

Ante la perspectiva de no contar con los votos para aprobar los artículos claves, como las privatizaciones de las empresas públicas, las reformas a la ley de sostenimiento de la deuda externa y el agravamiento de penas para limitar las protestas sociales, el oficialismo decidió levantar el proyecto.

“Si se aprueba una ley declarando la emergencia en materia económica y financiera y, en su tratamiento en particular, no se dan las herramientas para tratar esa emergencia, el tratamiento de la ley no tiene ningún sentido”, explicó más tarde el ministro del Interior Guillermo Francos.

Lejos de favorecer a la población, las profundas transformaciones promovidas en la Ley de Bases cimentaban un ordenamiento político, económico y jurídico de libre mercado, reduciendo la injerencia estatal a su mínima expresión en beneficio de las corporaciones extractivistas, pools de siembra, unicornios informáticos, banca externa, laboratorios farmacéuticos y conglomerados de mediáticos, entre otros. La medida pretendía concentrar la totalidad del poder en el Ejecutivo, limitando la autonomía de los organismos de control y debilitando las instituciones democráticas.

El fracaso de la Ley de Bases significó un fuerte revés para Javier Milei. El mandatario responsabilizó de la derrota a la *casta política*, a la que acusó de imponerse contra la voluntad del *pueblo*, e inició una desaforada batalla contra los gobernadores que se materializó con el quite del subsidio al transporte público en las provincias. Un nuevo y furibundo ajuste contra ese mismo *pueblo*. Al impacto de esta medida, que triplicó y hasta quintuplicó el precio del pasaje de corta y mediana distancia, hay que sumarle la fuerte caída de la actividad económica: la reducción de empleos, la quita de subsidios a la electricidad y el gas, la suba de las naftas y un índice de inflación que, desde que asumió la actual gestión de gobierno, en sólo dos meses, superó el 51 %.

Lo llamativo de esta situación, donde se confunde la ganancia de las corporaciones varias con el bien público, es el delirio. La idea difundida de que Argentina hace más de cien años era la primera potencia mundial y que volviendo a la ideología y estructura de entonces, desmantelando el Estado para beneficio de empresarios y financieros y siendo

decimonónicos como Alberdi y Roca, encontraremos el crecimiento y el bienestar general, es un pensamiento mágico. Un delirio. ¿Vivimos en tiempos irracionales?

La acometida contra diputados traidores y gobernadores insurrectos ejercida por Milei, no perjudica a la casta o clase política, de la que el mismo Milei y la mayoría de su gabinete forman parte. Perjudica, sí, al entramado social, la calidad de vida y el devenir de millones de personas de los sectores medios, pobres y vulnerables. En nuestro país, la pobreza alcanza no sólo a las personas sin trabajo o los beneficiarios de un plan social, sino a miles de trabajadores registrados. La mayoría de los votantes del Libertario percibe haberes que no alcanzan a cubrir la canasta de pobreza, valuada en 596.823 pesos. Y el ingreso de más de 5 millones de jubilados se sitúa por debajo de la canasta de indigencia, valuada en 285.561 pesos. El salario mínimo vital y móvil, \$ 180.000, también se sitúa por debajo de la línea de indigencia para una familia tipo.

Un reciente estudio del Observatorio Social de la UCA dimensiona la distancia que existe entre el sujeto *pueblo* y la arenga presidencial. En el mes enero la pobreza afectó al 57,4% de los argentinos, lo que equivale aproximadamente a 27 millones de personas -el porcentaje más alto desde 2002, cuando la pobreza llegó al 54%-, mientras que la indigencia alcanzó al 15% de la población, es decir, alrededor de 7 millones de personas. En paralelo a estas cifras, los sectores empresariales relacionados con la exportación, las petroleras y las concesionarias de servicios públicos, han incrementado sus ganancias.

Ante este escenario resulta difícil convencerse de que el programa de Gobierno cuenta aún con el respaldo del 56% de los argentinos. Y resulta irracional seguir la prédica Milei, cuando asegura no negociará con quienes que han causado daño al país. Para botón de muestra tenemos al titular de la cartera económica, Luis Caputo, uno de los principales responsables del endeudamiento con el FMI y protagonista del empobrecimiento del país durante la presidencia de Mauricio Macri. ¡Sin embargo, Milei y Caputo negocian y gobiernan! Y en este gobierno, un tránsito de la incertidumbre a la desesperación de millones de personas, Milei y Caputo celebran. Tienen motivos, dicen, y anuncian que por primera vez desde agosto 2012 el gobierno gasta menos de lo que recauda y que el pago de los intereses de la deuda no deja las cuentas fiscales en rojo. En enero, enuncian, el sector público nacional registró un superávit primario de \$2.010.746 millones; se pagaron \$1.492.338 millones en intereses de deuda, por lo que quedó registrado un superávit financiero de \$518.408 millones. Lo que omiten explicar es cómo se origina esta cifra, que no es fruto del trabajo ni de la producción, mucho menos de impuestos cobrados al gran empresariado, sino del recorte de los planes sociales, de la licuación de salarios y jubilaciones y de la quita de subsidios a los servicios básicos y al transporte, entre otros daños.

En tiempos irracionales, cualquier desatino es la norma.

Hambre en Argentina

La casta era comer cuatro veces por día

por María Fernanda Miguel



La pobreza va en aumento y los comedores comunitarios reciben a personas que tienen que pedir ayuda por primera vez. Desde el gobierno de Milei se les da la espalda.

“No hay plata”. Es el slogan del gobierno, pero también es la realidad de miles de familias. Según estudios privados realizados por la Universidad di Tella, la pobreza alcanza al 47% de la población, mientras que desde la Universidad Católica Argentina afirman que esa cifra es más elevada y llega al 57,4%. Este índice es el más alto de los últimos 20 años y se dio en menos de tres meses de gobierno. Hoy se estima que hay 3,6 millones de personas que cayeron en la pobreza y la cifra seguirá aumentando. No es una mera especulación, lo dijo el propio presidente Javier Milei: “En marzo o abril la Argentina va a tocar fondo”, para luego repuntar. Lo dice livianamente, pero las consecuencias serán devastadoras

para la mayor parte de la población. En enero una familia “tipo” -compuesta por dos adultos y dos menores- necesitó \$596.823 pesos para no estar por debajo de la línea de la pobreza y \$285.661 pesos para no caer en indigencia. Todo esto sin tener en cuenta el pago del alquiler y expensas. Actualmente el Salario Mínimo, Vital y Móvil es de \$180 mil pesos. Durante la segunda quincena de febrero el Consejo del Salario se reunió con el Gobierno para plantear una actualización, pero no tuvo éxito. Al respecto, Milei enunció: “No nos gusta eso de estar fijando precios mínimos. Esa es una cuestión que tiene que ser abordada por los trabajadores con sus empleadores. No creo que un político deba determinarlo por un decreto”. Pero lo ocurrido fue que Milei fijó por

decreto el Salario Mínimo, Vital y Móvil en 180 mil pesos para febrero y \$ 202.800 para marzo.

En estos casi tres meses de nuevo gobierno la vida aumentó un 200% ante salarios y jubilaciones congelados. Prepagas, servicios, transporte, comida, combustible, medicamentos y alquileres aumentaron sin control y llegar a fin de mes se convirtió en una verdadera odisea.

Las cuentas ahogan y muchos tienen que elegir entre comer o pagar un alquiler o viajar hacia su lugar de trabajo. Ante estas situaciones muchas personas -a veces familias enteras- tienen que recurrir a buscar ayuda por primera vez. Ahí es donde entra a jugar la labor importante de los comedores y merenderos comunitarios, aunque también los atraviesa la crisis.

Un juego perverso

“Así es como lo voy a hacer yo. Chicos, ¿ustedes tienen hambre? Vengan de a uno que les voy a anotar el DNI, el nombre, de dónde son, y van a recibir ayuda individualmente”, esbozó

Sandra Pettovello, ministra de Capital Humano, luego de una protesta de diversas organizaciones sociales en el palacio de la ex Casa Patria Grande en Carlos Pellegrini 1285. Las organizaciones estaban allí reclamando que no están bajando las partidas que corresponden para que los comedores puedan seguir funcionando. Y fueron reprimidas con gases lacrimógenos y palos por parte de la policía.

Desde el Gobierno insisten en que quieren acabar con los intermediarios, ya que según indican presionan a la gente para que vayan y los adoctrinan, subestiman así a las personas que necesitan comer aludiendo que no tienen sus propias convicciones. Tal como sucedió a fin de año cuando se estableció el protocolo antipiquetes y extorsionaron a los beneficiarios de planes sociales para que no salieran a la calle porque les sacarían el beneficio. Algo completamente inconstitucional ya que se contradice con el derecho a la protesta. La medida del Gobierno es muy clara: ajustan a los que menos tienen y los presionan para que no protesten.

Volviendo a los comedores, luego de este encuentro poco feliz con la Ministra, la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), junto a otras organizaciones que tienen comedores, decidieron acatar lo dicho por Pettovello y organizaron una gran fila para ser atendidos, tal como ella había pedido. Dina Sánchez, Secretaria general adjunta de UTEP, comentó: "(Pettovello) quiere que las personas vayan una por una a decir que no les alcanza el alimento. Comer se volvió un privilegio. Con el hambre no se jode".

Y el 5 de febrero más de 10 mil personas hicieron una larga cola desde el Ministerio de Capital Humano hasta la Avenida Belgrano. Ante este escenario la Ministra se escudó diciendo que ella no los había citado y que tenían que hacer el pedido por las vías "correspondientes". Tiempo después habilitaron un apartado de la web del Ministerio para que puedan cargar los datos, cuando estos ya figuran en el RENACOM (Registro Nacional de Comedores Comunitarios). De todas formas, los referentes y cocineras se hicieron oír y la noticia dio vueltas por el mundo.

En tanto, desde la UTEP y el CELS (Centro de Estudios Legales y Socia-

les) presentaron un recurso de amparo para que la justicia ordene al Ministerio de Capital Humano entregar alimentos a los comedores comunitarios. En esa presentación ambos organismos resaltan que existe un presupuesto nacional y otro de las Naciones Unidas para ser utilizados con ese fin.

Haciendo caso omiso de todo, Pettovello firmó un acuerdo con los pastores evangélicos de Aciera (Alianza Cristiana de Iglesias Evangélicas de la Argentina). Afirmó que es un acuerdo de partidas alimentarias para que llegue a la gente "de manera directa y sin intermediarios". Un poco extraño el argumento teniendo en cuenta que en este caso los intermediarios son los pastores. ¿Acá no existe el adoctrinamiento?

Un número cada vez más grande

Periódico VAS dialogó con referentes de comedores de Barracas y Retiro. Ambos coincidieron en que durante enero y febrero se acercaron más familias que las habituales, muchas de ellas por primera vez. Aún no tienen problemas con la ración de las comidas, pero no saben hasta cuándo van a poder aguantar. ¿Y por qué hay gente nueva? Hay dos realidades bien marcadas: por un lado, quienes tienen un empleo, pero aun así no les alcanza para alimentar todas las bocas de su hogar. Por otro, quienes se quedaron sin empleo -por recortes de personal o por la paralización de la obra pública, principal fuente de empleo de los sectores más vulnerables- y no pueden acceder ni siquiera a una changa porque cada vez hay menos trabajo. Los planes y la Tarjeta Alimentar podían suplir algunos gastos, pero ahora con una inflación que ya superó el 50% en dos meses se vuelve cada vez más difícil.

Desde los movimientos sociales se calcula que a nivel nacional 4 millones de personas concurren a los comedores, un número que va variando según el momento económico, por lo que se espera que crezca.

Según el RENACOM, hay 41 mil comedores y merenderos registrados, pero se sabe que existen más y que lamentablemente deberán abrir nuevos.

Migajas para los pobres

El Ministerio de Capital Humano tuvo su primera baja. Pablo Rodríguez era

el encargado de distribuir la mercadería en los comedores comunitarios y renunció porque no pudo sacar un camión con alimentos desde los galpones del Ministerio.

Entonces, desde el organismo dirigido por Pettovello se dio a conocer que habrá partidas a los comedores, pero a través de la compra de descartes de las empresas alimenticias. En una nota brindada al portal Infobae, distintos funcionarios de Capital Humano afirmaron que "Sandra Pettovello decidió que en las nuevas licitaciones se permitirá concursar de manera parcial por cada uno de los renglones. 'Así, si una empresa o distribuidora tiene un excedente de 50.000 latas de tomates, puede ofertar por eso, y el organismo de compra evalúa precio-cantidad. Entonces se va comprando a los que ofertan más barato. Cada uno de estos cambios evita la discrecionalidad donde ganan siempre los mismos, eso que llamamos cartelización'".

Esto no solo conlleva un riesgo para quienes lo consuman, ya que son productos con vencimientos cercanos, sino que además no responde a la demanda de nutrientes necesaria, sobre todo para niños en pleno desarrollo, ya que dependerá exclusivamente de la oferta que haya y no de la calidad y diversidad de los productos. Esto solo va a beneficiar a los grandes empresarios, dueños de las alimenticias, que no perderán ni un peso en esta crisis, mientras que del otro lado solo se recibirán las sobras.



AReCIA

Asociación de Revistas Culturales
Independientes de Argentina
www.revistasculturales.org



Nada nuevo bajo el sol

Milei y una gestión que repite recetas que ya fracasaron

por Federico Coguzza

Una mirada sobre las medidas del Gobierno en el sistema de medios y en el sector de las comunicaciones.

“Bajo este sol tremendo” (2009) es el título de la ópera prima de Carlos Busqued. Una novela oscura y cruel que le valió un reconocimiento unánime, y que narra la historia de un hombre que debe viajar a un pueblo inhóspito del noreste argentino para hacerse cargo de los cadáveres de su madre y su hermano después de ser asesinados por el hombre con el que convivían y que posteriormente se suicida. Busqued, que también escribió Magnetizado (2018), una crónica novelada, producto de 90 horas de conversación con Ricardo Melogno, un joven taciturno que, en el lapso de dos semanas, en la década del ochenta y

en plena Dictadura, asesinó a cuatro taxistas sin causa aparente, murió en 2021 de un infarto. Sin embargo, durante la última campaña electoral y con los resultados ya consumados, sus tuits, algunos de casi una década atrás, irrumpieron en las redes sociales como una especie de oráculo del futuro. En ellos, el autor chaqueño, con lucidez y sarcasmo narra lo que nos toca vivir.

Ahora bien, si Busqued nos cuenta desde el pasado el presente, es porque nada nuevo hay bajo el sol. Poco más de dos meses han pasado desde la asunción de Milei y, aunque de manera generalizada, es posible afirmar que la gestión del Gobierno nacional es un cúmulo, por qué no un rejunte,

de medidas conservadoras, que repiten recetas ya conocidas cuyo fracaso es el único destino posible. Fórmulas bien probadas que terminan por perjudicar a quienes más necesitan y que benefician a los mismos de siempre: devaluación y ajuste. Siempre acompañadas de represión como la que tuvo lugar mientras en el Congreso se trataba la Ley de Bases o Ley Ómnibus, hasta el momento caída.

En esa línea, de repetir o profundizar recetas ya conocidas, se inscriben también las medidas tomadas por el Gobierno en lo que respecta al sistema de medios y en el sector de las comunicaciones, cuyo antecedente más inmediato es el gobierno de Macri, y yendo más atrás el gobierno de Menem.

Se trata de: una mirada pro mercado donde la libre competencia, que brilla por su ausencia, posibilita ya no el monopolio sino el oligopolio, es decir que una empresa imponga las condiciones y que los clientes las cumplan; el corrimiento de los límites a la concentración; la intervención de medios estatales con la mira puesta en la privatización; la apertura a inversiones

extranjeras que pueden quedarse con operaciones muy importantes en nuestro país, por ejemplo, Arsat; la disolución de organismos que velan por los derechos de las audiencias, como es el caso de la Defensoría del Público; y de recortes presupuestarios y desfinanciamientos para ajustar el gasto público.

Quizás, lo único novedoso en todo esto sea la retórica por demás agresiva del Presidente, respecto a funcionarios, periodistas, referentes sociales y artistas, sin un ápice de repudio de muchos sectores. Algo que sólo es posible en tierra arrasada.

Redoblar la apuesta

“Las medidas del Gobierno referidas al sistema de medios las calificaría como regresivas”, le dijo a Periódico VAS, Martín Becerra, Profesor e investigador del Conicet, y añadió: “eliminó el límite a la concentración de la propiedad de medios audiovisuales que se había dispuesto por ley. Ya Macri en su gobierno había aumentado generosamente el límite, pero Milei lo eliminó a través del Decreto de necesidad y urgencia (DNU) 70/23. Y estableció, al mismo tiempo, una retórica muy agresiva, violenta contra periodistas, referentes sociales, y por supuesto, también ahora, contra el mundo artístico, principalmente contra mujeres. Además, blindó su gobierno a través del Protocolo de orden público de la ministra Bullrich, que claramente limita considerablemente, el derecho a la protesta que es parte inherente al derecho a la libertad de expresión.

O sea, son todas medidas que van en contra de la consolidación y garantía del ejercicio de derechos humanos en algunos casos, como la expresión y derechos ciudadanos en otros. Ha intervenido la autoridad de aplicación, el ENaCom, a pesar de que el diseño institucional del mismo ya le garantiza al Poder ejecutivo tener mayoría automática, pero no obstante eso Milei lo intervino. También intervino a los medios de gestión estatal, que varias veces él y su gente han planteado que deben privatizarse, algo que no es nuevo ya que en la historia de los últimos gobiernos ha habido iniciativas como el vaciamiento de Télam, las señales Pakapaka y Encuentro, como el intento de privatización de Canal 7, entonces ATC, que había hecho Menem. Esto tiene antecedentes, pero Milei redobla la apuesta”.

Son muchos los frentes abiertos, y muchas también las medidas que afectan la salud del sistema de medios y el ecosistema infocomunicacional de nuestro país, pero siguiendo la línea de redoblar la apuesta planteada por Becerra, el DNU establece un nuevo marco de negocios para las empresas de telecomunicaciones.

Algo así como la regulación de lo regulado: una re-regulación. Miles de empresas, cooperativas de Internet, telefonía fija y también móvil, como así también la televisión de pago, que están en manos de grupos nacionales, ahora pueden conformarse con grupos extranjeros, que antes estaban inhabilitados.

Gobernar por X (antes Twitter)

“Gobernar no es tuitear” es una de las frases que más se ha escuchado en este último tiempo. Esto tampoco es novedoso ya que Trump y Bolsonaro, por ejemplo, han usado la red social para propalar ideas y operaciones de prensa.

Al respecto, Martín Becerra le dijo a Periódico VAS: “Efectivamente, el Presidente usa su cuenta para crear un clima de violencia, de odio, de intolerancia contra toda persona que esboce una crítica; y lo hace con la obvia asimetría del poder de la investidura presidencial contra las ciudadanas y ciudadanos de a pie”, y añadió: “Se da una paradoja -y es muy importante en términos conceptuales- porque se trata de opiniones que se vierten por el derecho que tienen de hacerlo, pero al hacerlo violentamente, al marcar e incluso en algunos casos incitar directamente a la violencia, ponen en riesgo la integridad de terceros. La paradoja es que ejerciendo ellos su libertad de opinión ponen en riesgo la expresión, la integridad y a veces la vida misma de otras personas. Y ese es un límite que tiene el derecho a la libertad de expresión, porque la libertad de expresión no es un derecho absoluto”.

Mientras el Presidente utiliza su cuenta de X para repostear a cuentas que se muestran afines a sus políticas, como así también a cuentas que agreden a quienes lo cuestionan -por ejemplo, a políticos que no lo acompañaron con la Ley Ómnibus-, al mismo tiempo en Jujuy, hay dos personas que están detenidas por tuitear. Sobre esto Becerra afirmó: “Esto nos coloca en un escenario problemático

en materia de libertad de expresión donde no todo el mundo puede expresarse de igual manera siendo que la libertad de expresión es un derecho del que deberían gozar todas las personas por igual, independientemente de su investidura, jerarquía, o de su clase social. Es un escenario muy problemático, ciertamente no tan problemático como el de otros países, pero muy problemático en lo que ha sido en la historia de nuestro país la conquista de este derecho, su expansión, masificación, sobre todo en las décadas posteriores a la recuperación del régimen constitucional del año 83”.

Democracia y desinformación

Otro de los sectores apuntados por el Presidente es el periodismo, sobre todo aquel que se expresa en disidencia con sus formas y políticas. Esto invita a pensar en la tríada periodismo, democracia y desinformación. Al respecto, Martín Becerra afirmó: “Todo esto, además, se produce en un ambiente en el que la producción y difusión de operaciones de desinformación forma parte del modelo de negocios de las grandes plataformas digitales, porque les reporta ganancias el hecho de que tantos usuarios destinen su tiempo, y entreguen sus datos para la extracción y comercialización. Esa es una de las bases de la Economía de la Atención que explotan estas plataformas y, por lo tanto, la diseminación de operaciones de desinformación encuentra ahí un territorio propicio para ser explotado, especialmente por líderes de ultraderecha o de derecha radical como Trump, Bolsonaro, el propio Milei”, y concluyó: “Una de las paradojas centrales es que las minorías, personas que están en una situación asimétrica, incluso las mujeres, que no son una minoría pero sí están en una posición asimétrica históricamente respecto de los hombres, se autocensuran y, por lo tanto, vacían al espacio público de perspectivas que son necesarias en una sociedad que pretende tener una convivencia democrática. La democracia misma no es amenazada directamente por esto, pero sí erosionada y vulnerada por este tipo de discursos y prácticas que hoy vemos cotidianamente en manos del propio Presidente argentino”.

El informe presentado a la Cámara de Diputados sobre los eventos de represión durante las manifestaciones en el Congreso revela una escalada de violencia proporcionada por parte de las fuerzas de seguridad en nuestro país.

Durante los tres días de debate sobre la ley de “Bases” u “Ómnibus”, se registraron 23 detenciones arbitrarias, al menos 285 personas resultaron heridas por golpes, disparos con balas de goma y gases lacrimógenos, y hubo agresiones contra 35 periodistas y 5 defensores de derechos humanos. La Comisión Provincial por la Memoria, en su rol de Prevención de la Tortura, junto con otras entidades, monitoreó la situación y presentó un informe a la Cámara de Diputados, instando a tomar medidas para evitar la repetición de estos hechos. Además, se denuncian las modificaciones al Código Penal que restringen el derecho a la protesta social y otorgan más poder a las fuerzas de seguridad, cuya actuación se caracterizó por su arbitrariedad y violencia. El informe también destaca la presencia de agentes armados contraviniendo las normativas nacionales e internacionales. En respuesta a estas violaciones de derechos humanos, distintas organizaciones y sindicatos hicieron un llamamiento a tomar medidas urgentes para garantizar el respeto al Estado de derecho y a los derechos humanos en el país.

Las fuerzas de seguridad en las calles, arremetiendo contra el pueblo que quiere impedir el avance sobre derechos conquistados y adquiridos, es una imagen repetida en Latinoamérica y en otras partes del mundo, como también lo es la persecución a periodistas que pretenden informar sobre ese avasallamiento.

Periodistas, funcionarios y defensores de DDHH, denuncian que está en riesgo la Libertad de Prensa, a pesar de ser un derecho humano básico, hoy no se cumple. La historia de nuestro país demuestra que cuando el ajuste es feroz, la represión policial es una de las formas de llevarlo adelante. Estas actitudes amenazantes en las calles, en el discurso gobernante y en el uso de las



¿Está en riesgo la libertad de prensa?

¿Está en riesgo la libertad de expresión?

redes sociales que hace Javier Milei y sus funcionarios, intentan amedrentar y en muchos casos acallar a quiénes están en desacuerdo. Las medidas son públicas y muchas parecen sacadas de una película bizarra, el presidente publicando en sus redes una foto propia, en la que se muestra como Terminator señalando enemigos: sindicalistas, militantes, diputados. Son jugadas que se van acumulando con un objetivo: instaurar el miedo en quiénes opinan diferente, en quiénes pretenden salir a las calles a luchar por sus derechos; reforzar el individualismo como proyecto de vida. Los agravios a los trabajadores de la cultura o a músicos forman parte de esta estrategia. A partir de las acciones represivas durante el debate de la Ley de Bases, el

Sindicato de Prensa de Buenos Aires (SiPreBA) denunció penalmente la represión dirigida contra periodistas, camarógrafos y fotógrafos que cubrían la movilización frente al Congreso Nacional los días 31 de enero, 1ro y 2 de febrero. En colaboración con la Asociación de Reporteros Gráficos de la República Argentina (ARGRA) y el Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), la denuncia ante el Juzgado Federal 6 de Buenos Aires busca determinar responsabilidades por el violento ataque contra 35 trabajadores de prensa, quienes fueron agredidos con balas de goma, gases lacrimógenos y golpes mientras realizaban su trabajo. El ataque a la prensa es claro y preciso, un avasallamiento contra la libertad de expresión, que data de



Fotos: Télam / La Izquierda diario / AnRed

de expresión?

por Miranda Carrete

mucho antes de que Milei asumiera la presidencia.

“Buscamos que se determinen las responsabilidades del ataque deliberado contra los trabajadores de prensa”, expresa Martina Noailles, directora periodística de Sur Capitalino e integrante de SiPreBA. Tras la represión, la ministra de seguridad Patricia Bullrich, responsabilizó a los periodistas por los ataques, alegando que no estaban identificados. Noailles asegura que esto no es así, incluso con pecheras del sindicato, remeras que indican “prensa” o las herramientas de trabajo en las manos como cámaras o micrófonos, las fuerzas de seguridad tiraron balas de goma a muy corta distancia, directas al cuerpo o a la cara. “Queremos que se deter-

minen las responsabilidades”, exige Noailles y explica que la denuncia es por el delito de “lesiones leves y graves agravadas por abuso de la función del cargo; vejaciones privación ilegítima de la libertad agravada por ser cometida por funcionarios públicos; el uso de violencia y autoridad”. Con la represión se busca limitar la libertad de prensa, la libertad de expresión y el derecho a la información, afirma la periodista y agrega “no podemos trabajar en estas condiciones, no quieren que mostremos al pueblo organizado en las calles”. La presentación apunta a investigar a efectivos de varias fuerzas de seguridad por estos delitos. Los trabajadores agredidos, provenientes de medios privados, públicos y autogestivos, fueron atacados de manera deliberada, incluso mientras transmitían en vivo.

Desde SiPreBA destacan la necesidad de respetar el trabajo de los periodistas y sugieren que los ataques buscaban restringir la cobertura mediática de los eventos. También denuncian el incumplimiento de los estándares de libertad de expresión por parte del gobierno de Javier Milei, no sólo por la represión a los trabajadores de prensa, sino también por la intervención en el sistema público de medios para una posible privatización.

El periódico [Sur Capitalino](#), una cooperativa de trabajo con 34 años en la Comuna 4 de Buenos Aires, recibió una amenaza telefónica el 25 de enero. El texto anónimo decía: “¡Che! Sur capitalino, ojo chikxs, me parece que no llegan a los 34 años de periodismo, jojo! VILLARRUEL”. Según Martina Noailles, se trató de un ataque a la libertad de expresión que busca generar miedo: “No es un mensaje aislado, está en el marco de una violencia política creciente. Un discurso que, habilitado desde el Presidente, da lugar a los mensajes de odio. La firma VILLARRUEL tampoco es casual, remite a una cuestión represiva y de persecución”. La avanzada contra la prensa, la libertad de expresión y el trabajo de los periodistas, se da en diferentes aspectos: en el ámbito digital, con la represión en las calles, en la suspensión de la pauta publicitaria, la suspensión del Fondo de Fomento Concursable para Medios de Comunicación Audiovisual (FOMECA), y en el intento de privatización del sistema de medios públicos.

Protocolo antipiquete

En diciembre del año pasado, la legisladora porteña por el Frente de Izquierda (FIT), Celeste Fierro, presentó una acción judicial para declarar inconstitucional y suspender el “Protocolo de orden público”, más conocido como “Protocolo antipiquete”. La demanda paseó por distintos juzgados hasta el 5 de febrero cuando, tras la represión, el juez Sebastián Casanello tomó la causa y exhortó al Ministerio de Seguridad a ajustar la actuación de las fuerzas policiales y de seguridad federales a los límites establecidos por el Sistema Constitucional de Derecho y los pactos internacionales de derechos humanos. “El Ministerio no puede pasar por encima de las facultades del poder legislativo y judicial”, señaló Celeste Fierro a Periódico VAS. Y explicó que, si bien no suspendía el Protocolo, la medida judicial ponía límites a la actuación de las fuerzas de seguridad, obligándolas a pedir la intervención de un juez o fiscal ante la sospecha de un delito. El Ministerio de Seguridad, por su parte, cuestionó la falta de legitimidad de Celeste Fierro y, tras varias dilaciones, consiguió desplazar la acción del fuero federal al criminal ordinario. La recusación del juez Casanello se produce luego de que el magistrado aceptara que las organizaciones defensoras de derechos humanos se presentaran como amicus curiae en la acción.

En esa línea, el Sindicato de Prensa de Buenos Aires también se presentó como amicus curiae. “Es importante que la justicia determine a los responsables de los operativos de represión, también que declare la inconstitucionalidad de los protocolos que convierten en delito lo que es el derecho a la protesta”, manifiesta Martina Noailles. A estas acciones se suma la presentación de SiPreBA, ARGRA y el CELS ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, que denuncian al gobierno de Javier Milei por el incumplimiento de los estándares de libertad de expresión básicos, tanto en la represión ejercida en las calles como en la intervención e intento de privatización del sistema de medios públicos.

¿Qué está en riesgo?

“Está en riesgo el derecho a la protesta, el derecho a la libre expresión, el derecho a organizarse y peticionar ante las autoridades, que está con-

templado en nuestra Constitución y enmarcado en pactos y tratados internacionales”, responde con firmeza Celeste Fierro. Sin ir más lejos a fines de enero la Organización de las Naciones Unidas (ONU) expresó públicamente su preocupación por el Protocolo antipiquete. Comunicó que el mismo es ilegal y pidió al Gobierno que lo revise. El texto lleva las firmas de Clement Nyaletsossi Voule, relator sobre los Derechos a la Libertad de Reunión Pacífica y de Asociación; Irene Khan, relatora sobre la promoción y protección del derecho a la libertad, de opinión y expresión; y Mary Lawlor, relatora especial de las Naciones Unidas. El Organismo internacional sostuvo que las disposiciones del Protocolo no son compatibles con los estándares internacionales y aconsejaron a la ministra Bullrich que “no imponga restricciones indebidas al derecho a la libertad de reunión pacífica”. El documento detalla y cuestiona, también, algunos aspectos del Protocolo como el derecho a la reunión pacífica, que considera esencial “para un sistema de gobierno participativo basado en democracia, derechos humanos, respeto de la ley y pluralismo”. También señala que el rol de las fuerzas de seguridad debería ser facilitar la protesta pacífica y el ejercicio de los derechos que en ella convergen.

¿Cómo seguir?

“La prioridad es mantenernos organizados y en lucha; queremos que el Gobierno sepa que seguiremos en las calles”, afirma la legisladora porteña. A pesar del intento de instaurar un régimen totalitario y antidemocrático, en las calles se observa una actitud militante y estratégica, incluso en los contextos represivos. Se establecieron postas de salud y talleres de autocuidado durante las manifestaciones. Además, se realizaron alianzas entre organizaciones sociales y sindicatos. Y hubo cientos de asambleas en los barrios generando conciencia y organización comunitaria, que evocan la resistencia histórica del pueblo desde los tiempos de las Abuelas de la plaza, la Carpa blanca docente, y la fuerte rebelión social de 2001, que derrocó al Gobierno neoliberal del presidente De la Rúa.

Bullrich y el Protocolo de la represión

En una audiencia pública convocada por legisladores de izquierda, los organismos defensores de los derechos humanos, sindicatos, asambleas vecinales, profesionales de la salud y el gremio de prensa, se pronunciaron en contra del Protocolo de orden público y repudiaron el accionar represivo de las fuerzas de seguridad durante el tratamiento de la fallida Ley de Bases o Ley Ómnibus.

por Mariane Pécora



Este encuentro se desarrolló el jueves 15 de febrero en una de las salas del anexo de la Cámara de Diputados de la Nación con la participación del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS); de Nora Cortiñas, Madre de Plaza de Mayo Línea Fundadora; la Comisión Provincial por la Memoria; el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ); la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH); la organización HIJOS, el Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (Ceprodh); Liberpueblo; la Liga Argentina por los Derechos Humanos; la Comisión de Prevención contra la Tortura y otros organismos que integran el Encuentro Memoria Verdad y Justicia. El eje central de la convocatoria fue la presentación de informes y denuncias sobre la represión desatada por el gobierno de Javier Milei y el de su

par porteño Jorge Macri, contra las personas que se manifestaban frente al Congreso de la Nación durante el tratamiento del proyecto de la Ley de Bases. En el encuentro, brindaron testimonios reporteros gráficos, periodistas, jubilados, trabajadores de la cultura y profesionales de la salud, que fueron víctimas del accionar represivo.

Visibilizar estos hechos y exigir justicia es crucial para garantizar el respeto por los derechos humanos. En este sentido, la participación de distintos actores sociales en la denuncia y el repudio a la violencia ejercida por las fuerzas de seguridad sobre la población civil en el marco del Protocolo de seguridad promovido por la ministra Patricia Bullrich, habilita que se investigue la legitimidad del Protocolo.

La bala en el ojo

Matías Aufieri, abogado del Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CeProDH), lleva lentes ne-

gros. El jueves 1° de febrero mientras observaba el operativo de seguridad desplegado frente al Congreso de la Nación, recibió un impacto de bala de goma en el ojo izquierdo. Tuvo que esquivar proyectiles, soportar gases e incluso permanecer cuerpo a tierra durante largos minutos, hasta ser asistido. Al día siguiente le intervinieron quirúrgicamente. Para recuperar la visión deberá someterse a dolorosas operaciones y costosos tratamientos. Durante el relato de los hechos, Aufieri comparó el operativo represivo con un montaje de caza: “El proto-

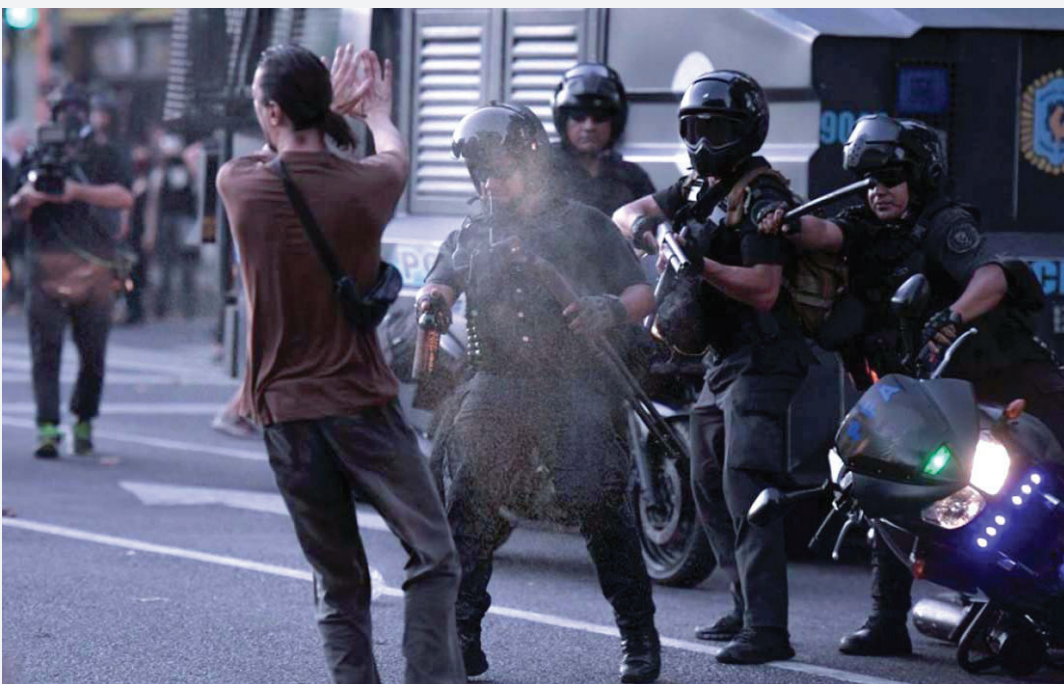
za Congreso durante el tratamiento de la Ley de Bases o Ley Ómnibus.

“Los trabajadores y las trabajadoras de prensa fueron quienes comprendieron de primera mano el sentido de las postas de salud”, indicó Capone, sugiriendo que ellos mismos fueron uno de los principales blancos de la represión.

Matar al mensajero

Además de ser gaseado, Nicolás Ramos, cronista gráfico de la agencia de noticias Anred, recibió tres impactos de bala de goma en las piernas. Una

ros gráficos de la agencia de noticias Télam, Maximiliano Luna y Víctor Carreira. Ambos, fueron atendidos en la posta sanitaria luego de ser gaseados en el rostro y recibir impactos de bala de goma en las piernas. Al igual que Aufieri, sostienen que el desmedido despliegue de fuerzas de seguridad fue orquestado para amedrentar a la población y evitar que saliera a la calle. “En 17 años de fotoperiodismo esta es la primera vez que veo a las fuerzas de seguridad disparar a mansalva y perseguir a los manifestantes en moto por arriba de la plaza”, dijo Carreira.



Fotos: Télam / La Izquierda diario / AnRed

colo de orden público de la ministra Patricia Bullrich impone a las fuerzas de seguridad a actuar bajo la figura de flagrancia. Esto quiere decir que cualquier manifestación a priori es un delito o hipótesis de delito, donde las fuerzas de seguridad pueden actuar sin que medie una orden judicial”, señaló y denunció que la justicia no actúa con rapidez tras estos hechos, como tampoco ha intervenido para suspender la medida, teniendo en cuenta el número de víctimas.

Posta sanitaria

“En tres días de represión atendimos a más de 285 personas, con heridas de todo tipo: traumatismos de cráneo con y sin pérdida de conocimiento, heridas de bala de goma en distintas partes del cuerpo: piernas, cara, ojos, abdomen”, sintetizó el médico Franco Capone, residente del hospital Penna e impulsor, junto a estudiantes y trabajadores del Hospital, de las postas de salud y cuidado dispuestas en Pla-

de esas heridas se infectó y debió afrontar los gastos de la medicación. “Quiero que la ministra Bullrich me diga donde presentar los tickets de la curación de mis heridas”, dijo. Tras lo cual mostró el nuevo distintivo que los trabajadores de prensa deben usar en las movilizaciones: el dibujo de una mira telescópica por sobre la palabra prensa. “Somos el objetivo”, explicó. Ramos aseguró que el Protocolo de orden público habilitó la doctrina Chocobar (también impulsada por Bullrich): “Recibí tres balazos por la espalda el día el jueves 1° de febrero, mientras cubría la manifestación”, puntualizó y explicó que en ese momento la gente estaba sobre la Plaza Congreso y que las arterias se mantenían despejadas. En este sentido, puso a disposición su registro fotográfico para documentar lo sucedido e identificar a los miembros de las fuerzas de seguridad que reprimieron a las personas que se manifestaban en forma pacífica. También se expresaron los reporte-

Una caja nada pasiva

Élida Carsi de Jubilados Agrupados fue gaseada en la cara el jueves 1° de febrero, cuando junto a otros miembros de ese colectivo se manifestaba sobre la vereda de avenida Callao y Rivadavia. “Pensamos que Bullrich no quería que saliéramos en los medios, porque en ese momento estábamos en vivo en distintos canales de TV en el horario del noticiero, denunciando que la Ley de Bases habilitaba el vaciamiento del fondo de sustentabilidad”, señaló. “Estamos hablando de 37mil quinientos millones de dólares que pertenecen a los jubilados y que deberían usarse para pagar los juicios; o mejor, para otorgar un aumento de emergencia al 70 por ciento que cobra la mínima”, añadió Carsi. Y alertó que el gas empleado por las fuerzas de seguridad ciega y produce quemaduras en la piel. En este sentido, sostuvo que el Protocolo de orden público no apunta a resolver un problema de tránsito sino evitar que la población salga a la calle a manifestarse.

Sostener la cultura

“El viernes 2 de febrero, el tercer día de la represión, mientras las fuerzas de seguridad nos gaseaban en Plaza Congreso, resistimos entre periodistas, trabajadores de prensa, artistas y manifestantes para sostener el festival que habíamos organizado en defensa de la Cultura”, relató Mirta Israel de Unidos x la Cultura. La activista apeló a la unidad y masividad de la movilización para poner freno al protocolo de Bullrich.

Anatomía de la represión

La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) elaboró un informe de casos de lesiones y detenciones ilegales producidas por las fuerzas federales durante el tratamiento de la Ley Ómnibus. En el mismo figuran 285 víctimas y un total de 23 personas detenidas.

“Estamos ante una circunstancia trágica y nos vamos aproximando cada día más a una profundización de esta escatología, que debíamos esperar si triunfaban las fuerzas de extrema derecha tal como ha ocurrido”, sentenció Dora Barrancos, la representante este organismo.

Diego Morales, director de Litigio y Defensa Legal del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS), destacó, entre las particularidades del Protocolo de orden público, una nueva forma de intervención de las fuerzas de seguridad a partir del concepto de dispersión de los manifestantes, que consiste en dañar a las personas que se movilizan, detenerlas y elaborar causas contra ellas. “Si para una detención o un desalojo hay numerosas reglas, para una dispersión no hay ninguna”, señaló, y denunció las tareas de inteligencia sobre los manifestantes, como también la pretensión ilegal por parte de la ministra de Seguridad Patricia Bullrich de cobrar el costo de los operativos a las organizaciones sociales que se movilizan.

“Los relatores de Naciones Unidas en materia de libertad de expresión, de libertad de asociación y de libertad de reunión, expresaron que el Protocolo de orden público incumple varias de las normas previstas en los tratados internacionales de derechos humanos”, señaló Morales, y alertó que “sin embargo sigue vigente”.

Barrancos y Morales advirtieron que el Protocolo de orden público implica lisa y llanamente la prohibición del derecho a la protesta: otorga a las

fuerzas de seguridad la potestad para dispersar, realizar tareas de inteligencia, detener y encausar a quienes se manifiestan, y además obliga a las organizaciones a pagar los costos del despliegue represivo.

“Asistimos al intento por parte del Gobierno de Bullrich y Milei de prohibir directamente la protesta social y el derecho a manifestarse. Creemos que es una represión preventiva la que están aplicando porque saben que el ajuste brutal que están pasando contra el pueblo va a generar resistencia y protesta en las calles”, alertó la diputada por el Frente de Izquierda, Miriam Bregman, quien al igual que Dora Barrancos, convocó a movilizarse los días 1, 8 y 24 de marzo.

Amañes judiciales

El 18 de diciembre del año pasado, la legisladora porteña Celeste Fierro presentó ante la justicia una acción de inconstitucionalidad del Protocolo de orden público. Tras deambular durante 50 días por ocho juzgados, una cámara y distintos fueros, el 5 de febrero, en el marco de la represión desatada durante el tratamiento de la Ley de Bases, el juez Sebastián Casanello dio trámite a la demanda y exhortó a la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, a adecuar la actuación de las fuerzas policiales y de seguridad federal a los límites constitucionales, pactos internacionales en materia de derechos humanos y observaciones efectuadas por los relatores de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) el pasado 23 de enero. En el escrito, el magistrado señala que se debe garantizar el derecho a la protesta y que, ante una inminente comisión de delito, las fuerzas de seguridad están obligadas a consultar a la justicia. También citó, a la funcionaria y la demandante, a una audiencia de partes que se celebró el miércoles 14 de febrero, donde Patricia Bullrich tenía que dar cuenta de los antecedentes del protocolo, presentando dictámenes jurídicos, consultas realizadas y adecuación de éste a las normas internacionales de derechos humanos. También se le pedía que explique las denuncias en curso sobre su aplicación y las respuestas brindadas a los relatores especiales de la ONU.

“La audiencia tuvo que pasar a cuarto intermedio para la semana siguiente, por una razón muy simple: Bullrich

y su equipo no pudieron responder los cuestionamientos, tanto del juez, como los que la fiscalía y los que nosotros como demandantes les planteamos”, explicó ese día Celeste Fierro.

“El nudo del debate tiene que ver con un elemento muy claro: el Protocolo otorga facultades discrecionales a las fuerzas de seguridad para reprimir casi toda protesta social por encima del control de la Justicia o de cualquier otra instancia. Bullrich se arroga la facultad de considerar ‘delito evidente’ (flagrante) toda manifestación pública de reclamo, modificando de hecho el Código Penal, y esto no es atribución de una funcionaria de gobierno. Prácticamente estipula un verdadero estado de excepción que vulnera los derechos humanos vigentes, consagrados por la Constitución Nacional y los pactos internacionales que desde 1994 también tienen rango constitucional en nuestro país”, consideró Fierro.

En el intermedio, el jueves 15 de febrero, a instancias de uno de los ocho recursos de apelación interpuestos por el Ministerio de Seguridad, la Cámara Federal porteña revocó el exhorto donde Casanello instaba a las fuerzas de seguridad a cumplir los lineamientos de la Constitución Nacional. Medida de por sí preocupante, que se agravó el martes 21 de febrero, cuando a horas de la reanudación de la audiencia, uno de los miembros de esa Cámara, el Juez Federal Eduardo Farah, hizo lugar al pedido de recusación de Casanello tramitado por la cartera de Seguridad y trasladó la causa a la justicia ordinaria.

La legisladora porteña Celeste Fierro denunció que no fue notificada en tiempo y forma sobre esta actuación judicial y calificó a la misma como “una decisión política viciada de ilegalidad y promovida por Bullrich para bloquear la continuidad de una causa que evidenciaba la inconstitucionalidad e ilegalidad del protocolo”.

“Desenmascaramos lo que era insostenible: el protocolo viola la Constitución, pactos internacionales, y el Ministerio se arroga la facultad de legislar, modifica el código penal. Un mamarracho de autoritarismo. De hecho, ninguna medida judicial, en ninguna instancia hasta ahora, expresó que el protocolo fuera legal”, afirmó Fierro y anticipó que apelará la resolución de Farah.

VAS tardas

crónicas



Amor en tiempos libertarios

por Gustavo Zanella

Sería una guachada decir que en otros tiempos se vendían orquídeas transilvanas o amapolas de Ceilán. Siempre fueron rosas y claveles, y el estatus del regalo digamos que lo daba más la cantidad que su rareza, pero los tiempos cambian. El *merchandising* amoroso también, en especial si no hay un mango.

Recuerdan lxs de buena memoria que año, para el día de los enamorados, se acababan los turnos en los telos y las flores triplicaban su precio, porque -como bien sabemos los fuleros- no basta sólo con el amor para ponerla gratis y no sentirse solo. Lo prueban miles y miles de rupturistas del amor, de despechadxs que devuelven cartas apasionadas y ositos de peluche pero nunca lavarropas, autos e inmuebles tasados en dólares a precio de Dubai.

Pasaba lo mismo en los sexshop que, como los viveros, se frotaban las manos al acercarse el día, porque vendían pitos y perlas anales a rolete. Ahora si entra alguien a comprar preservativos deberán peregrinar para agradecer a la virgencita, que poco tiene que ver con el negocio pero pone el pan sobre la mesa. En la Argentina del amor devaluado, los vendedores de flores corren la coneja cargando en el balde agua con porquerías y yuyos de cualquier color. Ramos mixturados con rosas de papel y margaritas arrancadas de la zanja. Claveles de plástico hurtados de un centro de mesa y calas teñidas de acuarela. Un clavel y un pico dulce a \$500 para adolescentes primerizos

que le manguen a papá y votan libertarismo, porque no pueden comprarse jueguitos en Steam. \$3000 por dos rositas raquílicas, paupérrimas, casi casi cancerosas, que ni aun interpretadas como gesto enamorado consiguen transmitir la pulsión sexualizada y erotizante de quien sabe que si compra eso no sólo no la pone sino que se queda sin guita para viajar la última semana del mes.

La proliferación de ofertas vegetales en modo crisis preocupa a los consumidores masculinos que ignoran cómo satisfacer el imaginario de las mujeres que lloran con Mujer Bonita los días de lluvia, las que quieren 3 hijos y una casita en Flores, vivir enseñando literatura eslovaca en un campus universitario de Portugal o simplemente aquellas que se postran a rezar ante el altar de la santa monogamia a cualquier coste. Se los ve, están ahí, tienen la voluntad de acercarse a preguntar pero no les alcanza, no tienen un billete. -¿Viste cuánto sale? -me comenta uno en Constitución mientras pispeamos el precio del ramo de ortigas frente a un puestito improvisado

-Menos mal que a mi jermu le gusta más el Gancia que las flores, porque para las dos cosas no me alcanza.

-Mete la mano en la mochila y muestra con carpa la punta de una botella de las chiquitas. Me guiña un ojo.

-Hoy me toca -aclara.

Se aleja con una sonrisa de oreja a oreja.

Parece que unas cuadras más adelante, entre Brasil y Salta, alguien cruzó con el semáforo en rojo y ahora se pudre

con el último sol del día. El embotellamiento se parece al de Cortázar y los bocinazos a un recital de punk ruso. A mi lado, junto a la fila, queda un Fiat Spacio con una parejita de no más de 20 años. Ella, divina, cara de culo. Él, igual. Tienen el volumen hasta la manija y las ventanillas bajas. Suena La Joaqui. Lo sé porque unos niñatos más adelante se ponen a bailar y la nombran. La piba del auto a santo de nada estalla en un mar de griteríos y le reclama que no le haya comprado nada. El pibe, a los gritos, le dice que el regalo es la salida. Ella le grita, que a la hermana le mandaron un desayuno a la casa. El pibito mira al cielo preguntándose si no es más saludable hacerse la paja. La piba amaga con bajarse del auto, abre la puerta y baja una pierna. Está furiosa, pero una horda de silbidos y pi-ropeadas conurbanas la convence de valorar la seguridad del auto y se acomoda de nuevo. El pibe hace una mueca, que se adivina mitad resignación, mitad arranque de segundo tiempo empatados en cancha propia. Sin bajar el volumen le pregunta qué pasó, que por qué no se fue. Ella lo putea y se cruza de brazos. Él le dice con una sonrisa socarrona que por qué no nos pide a nosotros que le regalemos un desayuno. Un tipo de la fila se acerca a la ventanilla y le habla, ella se asusta de la caripela -No te conviene, reina, hoy metí un mate cocido solamente.

El auto avanza unos metros. Ella sube el vidrio. Prefiere el calor a fumarse las propuestas.

Los barcitos de San Telmo están llenos de extranjeros. Los que no lo son, los acompañan, o son los guías, o los amigos, o los parientes o los que pretenden esquilmarlos, porque al precio que están los tragos cualquiera se prostituye al nivel que sea -en especial un día como este en los que por obra y gracias del capitalismo global la muchachada se siente más sola que de costumbre-. Una pareja de turistas de algún lugar indeterminado visten iguales, una especie de pijama como el que Messi hizo famoso, pero rojo con corazones multicolores. Dan ganas de sacarse los ojos. Están sentados en unas mesitas de la calle, sobre Estados Unidos y Bolívar. Se los nota bebidos y alegres. Pagan dejando sobre la mesa un billete de u\$d 10 de propina cuyo verde cipayo transmite una prosperidad de neón. A las mozas no les dan los pies para agarrar la guita, no porque se peleen entre ellas sino porque saben que cualquiera se los manotea al trotecito. Les ofrecen, generosas, repelente de mosquitos, como quien honra al mesías con incienso y mirra. Desconcertados y divertidos, se dejan rociar como si fuera parte de un ritual autóctono producto de la devoción de los nativos por los turistas de allende la frontera primer mundista.

Pateo en la misma dirección que la pareja de turistas así que los sigo unos metros más atrás. De pronto, él le toca el culo. Ella se queda quieta, lo mira, roja, rojísima. Él le sonríe. Ella lo toma de las solapas del pijama y en la esquina, contra las rejas de una casa de antigüedades que vende juguetes peronistas circa años 40, le pega un chuponazo padre que roza la violación. Él le dice en un perfecto inglés de Cambridge que, en Sheffield, eso no lo hace. Ella, en el peor argentino de la historia le contesta -Caiate, bouldo. Rien.

El amor está en el aire, como la inflación.

Relatos Indómitos



Viajeras diminutas

por Marta García

He sido seleccionada para no estar en 590 concursos, 80 becas, 100 subsidios y todos los créditos imaginables.

Hay excursiones a las nieves eternas del Kilimanjaro que no me tienen anotada en su grupos de escaladores porque no tengo su whatsapp.

Cinco de los más afamados restaurantes de comida gourmet salvaje vietnamita no me borran de sus reservas porque nunca me anotaron

ya que jamás reservan mesa a quien no las hace.

Mi CBU está colapsado por todas las transferencias que nadie hizo.

Tres de los programas de radio más escuchados han elegido por unanimidad no tenerme como locutora porque prescindan de personas que son rechazadas por unanimidad antes de escucharlas.

El mayor conglomerado editorial del universo no disputa de un modo vehemente los derechos de mis libros porque nadie los disputa.

Tengo que responder 805 mails automáticos que te piden que no respondas justamente porque son automáticos.

Y con mi amiga Tachi hemos no viajado innumerables veces a Noruega donde no nos pasaron cosas increíbles que no tienen fin porque tampoco tienen principio.

Vivo en un mundo con 7.9 billones de seres disputando el mismo aire y padeciendo la misma sequía, mientras cinco o seis especímenes envasan los recursos naturales en sus furibundos refugios de cristal a los que no tenemos acceso. Están embalando el mundo.

Somos viajeras diminutas en territorio hostil. "¡Abandonad toda esperanza!"

Entonces quememos corchos, pintémonos la cara y comamos papas fritas.

Hagamos todo. No saldremos vivas de aquí.



Cuidémonos del calor.



Seguí estas **recomendaciones**:

- Tomá **más agua** y evitá bebidas azucaradas.
- Evitá **exponerte al sol** y reducí la actividad física entre **las 11 y las 17 h.**
- Prestá especial atención a los **mayores de 65 años y a los menores de 5.**

* Ante un golpe de calor,
comunicate con el SAME (107).



Más consejos





Periódico VAS es una publicación cultural de carácter comunitario y distribución gratuita, orientada a la difusión de la Historia y actividades culturales de la Ciudad de Buenos Aires.

Uruguay 385 - 1305. C.A.B.A.

Tel.: 43747412 - Cel.: 116274 8246

RNPI: 68422692 - ISSN: 2250-8759

Año XX N° 180 - 2000 ejemplares

Impresión: A.V.I. Gráfica & Diseño S.R.L.

Bartolomé Mitre 782 - CABA - Tel.: 5217-3030

director responsable: Rafael Arnaldo Gómez.

editora: María Renée Pécora.

diseño: MRP - Ediciones Creativas.

corrección: Rafael Gómez

escriben: Mariane Pécora, Gustavo Zanella, Miranda Carrete.

María Fernanda Miguel, Federico Coguzza, Marta García

tapa: Intervención sobre cuadro "La edad de la Ira I"

de Oswaldo Guayasamín.

fotografías: Archivo VAS / Agencia Télam.

EQUIPO